

INFORME DE GESTION

CONTRATISTA: KAREN DEL ROSARIO ANILLO DIAZ

SECRETARÍA: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL - OFICINA DE CONTABILIDAD

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. DEL CONTRATO: CD-04-2023-0899

INTERVENTOR: DORIS TORRES CASTILLO

PERÍODO: CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO (1) DEL 6 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL DE SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA.

PROPOSITO GENERAL

PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD A FIN DE QUE SE PUEDAN REALIZAR LOS DIFERENTES ESTADOS FINANCIEROS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
Apoyo a Danny Tapia (Profesional Especializado) Formato F05.	Identificación de movimientos en libros de propiedad planta y equipos para el diligenciamiento del formato F05. (cuentas 16 y 17) adicionalmente, se incorporaron estos movimientos en el archivo formato Excel en la cuenta correspondiente.
Apoyo a Danny Tapia (Profesional Especializado), depuración de activos en construcción.	Determinar en cada cuenta auxiliar (1635, 1615, 1620, 1625, 1705, 1706) cuales partidas conforman esos saldos
Apoyo a Danny Tapia en la determinación de diferencias entre archivos cuenta 16 formato F05.	Como insumo se utilizó el plan de cuentas Resol. 620-2015_1678396556003 y 3 archivos suministrados por Danny Tapia bajo los nombres (Borrador 1 A por cta. auxiliar, Borrador 1 B por cta. auxiliar y Borrador 1 C por cta. auxiliar) adicionalmente el archivo completo, bajo el nombre (Archivo para cargue F05). En cada archivo se resaltan con color verde las cuentas identificadas como correctas revisadas por Danny Tapia, igualmente en el archivo plan de cuentas se realiza la marcación en verde y en color amarillo en caso de las faltantes.
Apoyo a Danny Tapia en la construcción de cuadro comparativo diferencias de información exógena en la 1476.	Se convierten archivos de formato XML a formato XLS (Excel). 63 archivos (envío inicial) de información exógena y 63 archivos del (segundo envío), Con está información se construye un cuadro comparativo, determinando las diferencias existentes en 1476.
Generación de Quilla para oficio de información de saldos a Triple AAA.	QUILLA-23-040354 Asunto: Respuesta solicitud de información.

Generación de Quilla oficio para la Oficina de Tesorería. (devoluciones a terceros que afectan la cuenta de retención en la fuente).

QUILLA-23-046560
Asunto: Resoluciones de movilidad devoluciones a terceros que afectan saldos de la cuenta de retención en la fuente.

Las demás funciones asignadas y que son necesarias dentro de las funciones realizadas en la Oficina de Contabilidad adscrita a la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

EVIDENCIAS:

- Apoyo a Danny Tapia (Profesional Especializado) Formato F05, cuentas 16 y 17.

Autoguardado ARCHIVO PARA CARGUE F05- 2021 CONTRALORIA DISTRITAL

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 11 A+ A- Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

F3752

(N) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(F) Fecha De Adquisición	(C) Descripción	(C) Codificaci	(C) Descripción Específica	(N) Cantidad	(D) Medición Inicial	(D) Adiciones Y/o Mejoras	(D) Depreciación Acumulada	(D) Deterioro Acumulado	(D) Val
164090001	Otras Edificaciones	HISTORICO	Otras Edificac	ND	consolidado	1	\$ 15.500.546.112,41	-	-	15.500.546.112,42	-
164090001	Otras Edificaciones	30/12/2020	EDIFICACION	ND	Estación de Bomberos Las Flores;Vía 3 las flores;	1	\$ 1.293.229.000,00	-	-	23.407.363,69	-
164090001	Otras Edificaciones	30/12/2020	EDIFICACION	ND	Subestación de Bomberos;CALLE 80 2SUR 38;106	1	\$ 7.501.127.000,00	-	-	135.769.927,63	-
							\$ 24.294.902.112,41				
	SIN NOVEDAD						SALDO FINAL	\$ 24.746.820.162,32			

Libro Aux 164010100 164020001 Libro Aux 164020001 164090001 Libro Aux 164090001

F05 CUENTAS 17



Karen Del Rosario Anillo Diaz <kanillodiaz66@gmail.com>
para Danny

8 mar 2023, 11:40 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮

Muy buenos días Danny.

Me permito adjuntar archivo con la identificación de los movimientos en las cuentas 17 del formato F05, según tu solicitud.

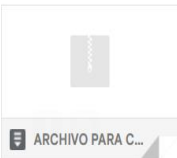
Cordialmente,

KAREN ANILLO DIAZ
SECRETARÍA DE HACIENDA

Calle 34 No. 43 - 31
3006582686
Barranquilla - Colombia



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



ARCHIVO PARA CARGUE F05- 2021 CONTRALORIA DISTRITAL CTA. 17 - Modo de compatibilidad												
Autoguardado: Maria Camila De Oro Diaz												
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda												
Comentarios Compartir												
F3742												
(N) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(F) Fecha De Adquisición	(C) Descripción	(C) Codificación	(C) Descripción Específica	(N) Cantidad	(D) Medición Inicial	(D) Adiciones Y/o Mejoras	(D) Depreciación Acumulada	(D) Deterioro Acumulado		
1564	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parques Recreacionales	1	112.124.247.786,91	-	36.942.059.632,54			
1565	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parque con canchas;Carrera 86B 107 15;113007	1	19.205.000,00	-	960.250,00			
1566	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parque Electrificador de El Silencio;Calle 76A 24	1	716.321.000,00	-	35.816.050,00			
1567	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parque la Cordialidad;Calle 98 6b 59;112024200	1	5.140.000,00	-	257.000,00			
1568	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parque Tres Avenidas;CALLE 81 69 25;1030171	1	1.717.720.000,00	-	85.886.000,00			
1569	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parque Venezuela;Calle 87 43B 45;10303480001	1	9.335.630.000,00	-	466.781.500,00			
1570	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parqueadero;Carrera 21 84B 163;108031400050	1	37.858.000,00	-	1.892.900,00			
1571	171005001 Parques Recreación	30/12/2020	Parque	ND	Parqueadero;Carrera 72 90 14;103083800580;04	1	462.416.000,00	-	23.120.800,00			
1572	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza de San Roque (13/18)-Calle 31 # 36 - 102 - 0	1	408.359.000,00	-	20.417.950,00			
1573	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 32 # 35 - 101Calle 32 # 35 - 0	1	183.902.000,00	-	9.195.100,00			
1574	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 32 # 35 - 43-0105004900030	1	39.307.000,00	-	1.965.350,00			
1575	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 32 # 35 - 59-0105004900120	1	43.947.000,00	-	2.197.350,00			
1576	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 32 # 35 - 67-0105004900110	1	56.862.000,00	-	2.843.100,00			
1577	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 32 # 35 - 95-0105004900090	1	47.754.000,00	-	2.387.700,00			
1578	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-CALLE 32 # 35 83-0105004900100	1	63.292.000,00	-	3.164.600,00			
1579	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 33 # 35 - 05-0105006800010	1	34.508.000,00	-	1.725.400,00			
1580	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 33 # 35 - 13-0105006800250	1	96.876.000,00	-	4.843.800,00			
1581	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Calle 34 # 35 - 18-0105006800060	1	76.130.000,00	-	3.806.500,00			
1582	171005001 Parques Recreación	1/10/2020	Parque	ND	Plaza Hospital-Carrera 35 # 33 - 20-01050068000	1	80.038.000,00	-	4.001.900,00			
1738							125.549.512.786,91					
1739												
1740												
1741												
1742												
DIFERENCIA MED. INICIAL-BAJA EN CUENTA									125.420.016.71			
SALDO FINAL									125.420.016.71			

- Depuración de activos en construcción.



Karen Del Rosario Anillo Diaz <kanillodiaz66@gmail.com>
para Danny, Doris ▾

mié, 15 mar, 15:17 ☆ ↶ ⋮

Es un primer avance.

Gracias,

KAREN ANILLO DIAZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43 - 31
3006582686
Barranquilla - Colombia





Danny Raul Tapia Diaz
para mí, Doris ▾

vie, 17 mar, 10:31 ☆ ↶ ⋮

Excelente, gracias.

DANNY RÁUL TAPIA DÍAZ
Profesional Especializado
Secretaría de Hacienda
Oficina de Contabilidad



Karen Del Rosario Anillo Diaz <kanillodiaz66@gmail.com>
para Danny, Doris ▾

mié, 15 mar, 15:11 ☆ ↶ ⋮

Buenas tardes Danny.

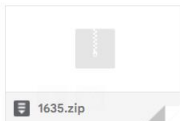
Me permito adjuntar archivo Zip, correspondiente a la **depuración** de Bienes en Bodega (1635) en carpetas por cada cuenta auxiliar.

Cordialmente,

KAREN ANILLO DIAZ
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43 - 31
3006582686
Barranquilla - Colombia



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Autoguardado Libro_Auxiliar_15-03-2023_1678905437041

Buscar

Maria Cai

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyuda

Calibri

11

A⁺

A⁻

<

- Apoyo a Danny Tapia en la determinación de diferencias entre archivos cuenta 16 formato F05.



Danny Raul Tapia Díaz

para mí ▼

vie, 17 mar, 08:55 (hace 12 días) ☆ ↶ ⋮

Recibido, gracias.

DANNY RÁUL TAPIA DÍAZ

Profesional Especializado

Secretaría de Hacienda

Oficina de Contabilidad

De: Karen Del Rosario Anillo Diaz <kanillodiaz66@gmail.com>

Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 1:22 p. m.

Para: Danny Raul Tapia Diaz <dtapia@barranquilla.gov.co>

Asunto: Re: Para determinar diferencias ctas 16

Buenas tardes Danny.

De acuerdo con lo conversado, me permito adjuntar archivo donde resalto con color verde las cuentas de los tres archivos indicados 1A, 1B, 1C, adicionalmente en amarillo donde verifiqué en archivo completo que contiene todas las ctas. 16 i i Archivo para cargue F05".

Cordialmente,

KAREN ANILLO DIAZ
SECRETARÍA DE HACIENDA

Calle 34 No. 43 - 31
3006582686
Barranquilla - Colombia



Autoguardado

BORRADOR 1C POR CTA AUXILIAR

Buscar

Maria Camila De Oro Diaz

Archivo

Inicio

Insertar

Disposición de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Ayuda

Calibri

11

A

A

N

K

S

U

W

A

V

Fuente

Autoguardado PLAN DE CUENTAS

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 11 A A

Desahcer Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

F1396

Cuenta	Descripción	Nive
311 164007	Salas de exhibición, conferencias y ventas	4
312 164007001	Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe	5
313 164007002	MUSEO DEL CARNAVAL	5
314 164008	Cafeterías y casinos	4
315 164008001	CAFETERIAS Y CASINOS	5
316 164008002	CAFETERIAS Y CASINOS - Incorporacion	5
317 164009	Colegios y escuelas	4
318 16409000	NUEVAS ESCUELAS INCORPORADAS	5
319 16409001	Colegios y Escuelas	5
320 16409002	ESCUELAS NUEVAS INCORPORADAS	5
321 164010	Clinicas y hospitales	4
322 164010001	Clinicas y Hospitales	5
323 164010100	CONSTRUCCION HOSPITALARIA	5
324 164011	Clubes	4
325 164011001	NUEVAS ESCUELAS INCORPORADAS	5
326 164012	Hoteles, hostales y paradores	4
327 164012001	HOTELES, HOSTALES Y PARADORES	5
328 164013	Silos	4

PLAN DE CUENTA RESOL 620-2015

- Apoyo a Danny Tapia en la construcción de cuadro comparativo diferencias de información exógena en la 1476.

Excel spreadsheet titled "1476 COMPARATIVO ENVÍO INICIAL VS SEGUNDO ENVÍO - Modo de compatibilidad". The spreadsheet compares initial and second mailings for various entities, showing differences in values.

	A	B	C	D	E	F	G
	envío inicial vs. Segundo envío	Aval envío inicial	Autoval segundo envío	Diferencia	Valimp envío inicial	Valimp segundo envío	Diferencia
1	Dmuisca_010147611202200000001	\$ 198.043.043.000,00	\$ 198.043.043.000,00	\$ -	\$ 1.038.293.000,00	\$ 1.038.293.000,00	\$ -
2	Dmuisca_010147611202200000002	\$ 478.856.260.000,00	\$ 478.856.260.000,00	\$ -	\$ 3.461.242.000,00	\$ 3.461.242.000,00	\$ -
3	Dmuisca_010147611202200000003	\$ 593.662.477.000,00	\$ 593.662.477.000,00	\$ -	\$ 4.552.860.000,00	\$ 4.552.860.000,00	\$ -
4	Dmuisca_010147611202200000004	\$ 183.896.060.000,00	\$ 183.896.060.000,00	\$ -	\$ 1.038.898.000,00	\$ 1.038.898.000,00	\$ -
5	Dmuisca_010147611202200000005	\$ 263.994.236.000,00	\$ 264.007.056.000,00	\$ 12.820.000,00	\$ 1.611.909.000,00	\$ 1.611.969.000,00	\$ 60.000,00
6	Dmuisca_010147611202200000006	\$ 235.879.395.000,00	\$ 235.796.085.000,00	\$ 83.310.000,00	\$ 1.398.366.000,00	\$ 1.398.008.000,00	\$ 358.000,00
7	Dmuisca_010147611202200000007	\$ 1.099.247.360.000,00	\$ 1.106.387.131.000,00	\$ 7.139.771.000,00	\$ 11.388.102.000,00	\$ 11.466.672.000,00	\$ 78.570.000,00
8	Dmuisca_010147611202200000008	\$ 1.151.437.693.000,00	\$ 1.144.800.455.000,00	\$ 6.637.238.000,00	\$ 11.978.996.000,00	\$ 11.905.701.000,00	\$ 73.295.000,00
9	Dmuisca_010147611202200000009	\$ 1.365.142.079.000,00	\$ 1.364.321.310.000,00	\$ 820.769.000,00	\$ 14.516.218.000,00	\$ 14.507.419.000,00	\$ 8.799.000,00
10	Dmuisca_010147611202200000010	\$ 1.227.274.987.000,00	\$ 1.226.663.270.000,00	\$ 611.717.000,00	\$ 13.067.543.000,00	\$ 13.060.823.000,00	\$ 6.720.000,00
11	Dmuisca_010147611202200000011	\$ 375.042.239.000,00	\$ 375.042.239.000,00	\$ -	\$ 2.867.908.000,00	\$ 2.867.908.000,00	\$ -
12	Dmuisca_010147611202200000012	\$ 912.607.267.000,00	\$ 912.407.252.000,00	\$ 200.015.000,00	\$ 8.657.328.000,00	\$ 8.654.897.000,00	\$ 2.431.000,00
13	Dmuisca_010147611202200000013	\$ 183.979.966.000,00	\$ 183.914.349.000,00	\$ 65.617.000,00	\$ 1.013.697.000,00	\$ 1.013.414.000,00	\$ 283.000,00
14	Dmuisca_010147611202200000014	\$ 726.636.546.000,00	\$ 726.675.678.000,00	\$ 39.132.000,00	\$ 6.958.534.000,00	\$ 6.958.767.000,00	\$ 233.000,00
15	Dmuisca_010147611202200000015	\$ 852.771.685.000,00	\$ 857.163.128.000,00	\$ 4.391.443.000,00	\$ 8.055.576.000,00	\$ 8.107.394.000,00	\$ 51.818.000,00
16	Dmuisca_010147611202200000016	\$ 1.292.412.209.000,00	\$ 1.292.438.336.000,00	\$ 26.127.000,00	\$ 13.250.721.000,00	\$ 13.244.961.000,00	\$ 5.760.000,00
17	Dmuisca_010147611202200000017	\$ 714.152.715.000,00	\$ 709.434.125.000,00	\$ 4.718.590.000,00	\$ 7.090.063.000,00	\$ 7.041.445.000,00	\$ 48.618.000,00
18	Dmuisca_010147611202200000018	\$ 724.749.027.000,00	\$ 667.094.812.000,00	\$ 57.654.215.000,00	\$ 7.150.246.000,00	\$ 6.468.469.000,00	\$ 681.777.000,00
19	Dmuisca_010147611202200000019	\$ 651.054.215.000,00	\$ 652.097.838.000,00	\$ 1.043.623.000,00	\$ 5.526.308.000,00	\$ 5.739.700.000,00	\$ 213.392.000,00
20	Dmuisca_010147611202200000020	\$ 623.990.702.000,00	\$ 47.285.458.000,00	\$ 576.705.244.000,00	\$ 5.294.460.000,00	\$ 350.439.000,00	\$ 4.944.021.000,00
21	Dmuisca_010147611202200000021	\$ 467.296.720.000,00	\$ 412.922.085.000,00	\$ 54.374.635.000,00	\$ 3.822.590.000,00	\$ 3.527.778.000,00	\$ 294.812.000,00
22	Dmuisca_010147611202200000022	\$ 620.664.022.000,00	\$ 552.469.745.000,00	\$ 68.194.277.000,00	\$ 5.797.011.000,00	\$ 4.985.906.000,00	\$ 811.105.000,00
23	Dmuisca_010147611202200000023	\$ 593.149.041.000,00	\$ 595.652.877.000,00	\$ 2.503.836.000,00	\$ 5.455.439.000,00	\$ 5.272.511.000,00	\$ 182.928.000,00
24	Dmuisca_010147611202200000024	\$ 544.051.182.000,00	\$ 439.874.945.000,00	\$ 104.176.237.000,00	\$ 4.678.517.000,00	\$ 3.897.027.000,00	\$ 781.490.000,00
25	Dmuisca_010147611202200000025	\$ 186.713.557.000,00	\$ 567.689.913.000,00	\$ 381.476.356.000,00	\$ 994.004.000,00	\$ 4.750.958.000,00	\$ 3.756.954.000,00

4 de 1,034

DIFERENCIAS 1476

Karen Del Rosario Anillo Diaz <kanillodiaz66@gmail.com>
para Danny, Doris

27 mar 2023, 15:58 (hace 2 días)

Muy buenas tardes Danny.

Me permito adjuntar archivo en formato excel con las diferencias existentes en la 1476 información exógena entre el envío inicial y el segundo envío.

Cordialmente,

KAREN ANILLO DIAZ
SECRETARIA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43 - 31
3006582686
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

1476 COMPARATI...

- Generación de Quilla para oficio de información de saldos a Triple AAA.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

QUILLA-23-040354

Barranquilla, 9 de marzo de 2023
SH-OC-235-2023

Señores
TRIPLE A S.A. E.S.P.
Director de Contabilidad
Geraldine.hernandez.ayala@co.ey.com
Darwin.r.lopez@co.ey.com
Manuel.mercado@aaa.com.co

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de CONFIRMACION DE SALDOS al corte de enero 31 de 2023, procedo a dar respuesta, una vez consultado el sistema financiero y contable Treasury del Distrito de Barranquilla, se evidencian saldos al tercero Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Barranquilla, Nit 800.135.913 de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Otros endeudamientos de AAA con Distrito	0
2	Cuentas por Cobrar (Concepto Regalías)	\$4.140.231.922,00
3	Facturas emitidas por el Distrito de Barranquilla a Triple A	0
4	Avances y Anticipos	0

Detalle de libros:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUEVO SALDO
1	ACTIVOS	4.140.231.922,00
13	CUENTAS POR COBRAR	4.140.231.922,00
13B4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.140.231.922,00
13B490	Otras cuentas por cobrar	4.140.231.922,00
13B490001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.140.231.922,00

Se aclara que las cuentas por cobrar por concepto de regalías que son compensadas con déficit subsidios, facturas 9100000144 y 9100000160 correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2022, no han sido aplicadas, en razón a que este proceso se efectúa teniendo

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • **BARRANQUILLA.GOV.CO**

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

en cuenta que este proceso se encuentra fundamentado en el cumplimiento de una disposición contenida en el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable referida a los elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable, en relación con los soportes documentales, documento que nos permitimos transcribir a continuación, y que aparece documentado en el decreto N° 443 de noviembre 24 de 2022, por medio del cual se crea e implementa el Reglamento Interno de Saneamiento Contable del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, expedido por el despacho del Alcalde Distrital, así:

3.2.3.1 Soportes documentales La totalidad de las operaciones realizadas por la entidad deberá estar respaldada en documentos idóneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria; por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados.

son documentos soportes: las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matriculas, inmobiliarias, facturas de compras, facturas de venta, títulos valores, extractos y conciliaciones bancarias entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza la entidad.

En cada caso, el documento soporte idóneo deberá cumplir los requisitos que señalen las disposiciones legales que le apliquen, así como las políticas y demás criterios definidos por la entidad.

Ahora bien, el soporte idóneo para realizar la compensación es el certificado de TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P. en el cual consta que ha recibido pagos por parte del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA por concepto del Déficit Contractual del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI); cruces que emite la Tesorería de dicha entidad.

En cuanto al punto 3 es pertinente aclarar que el Distrito de Barranquilla no emite facturas a Triple A por ningún concepto.

Atenta a resolver cualquier duda.

Cordialmente,


DORIS TORRES CASTILLO
Jefe de la Oficina de Contabilidad
Secretaría de Hacienda

Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia • **BARRANQUILLA.GOV.CO**

- Generación de Quilla para oficio de información de saldos a Triple AAA.



QUILLA-23-046560
OC-SH-258-2023
Barranquilla, 14 de marzo de 2023

Doctor
JOSÉ VEGA LOPEZ
jvega@barranquilla.gov.co
vmanotas@barranquilla.gov.co
Oficina de Tesorería
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**ASUNTO: RESOLUCIONES DE MOVILIDAD DEVOLUCIONES A TERCEROS
QUE AFECTAN SALDOS DE LA CUENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE**

Adjunto al presente documento, remito las Resoluciones expedidas por la Secretaría de Tránsito y Transportes, por concepto de las devoluciones a terceros que afectan las retenciones en la fuente de la vigencia 2022 y se han tratado en las declaraciones tributarias como operaciones rescindidas de la vigencia.

Por lo anterior estos recursos corresponden a excedentes en la cuenta al corte de diciembre 31 de 2022, y deben ser trasladados de la cuenta del Distrito No. 02660016690-9 de Banco Davivienda a la cuenta bancaria que tenga dispuesta la Tesorería para atender las devoluciones que solicite la Secretaría de Tránsito.

El valor por trasladar es la suma de \$ 3.494.900,00 (Tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos mcte). Agradezco una vez efectuada la transacción se remita copia a este despacho para nuestro expediente de conciliaciones y de impuestos.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,


DORIS TORRES CASTILLO
Jefe de Oficina
Oficina de Contabilidad
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Karen Anillo Díaz-Contratista
Revisó: Danny Raúl Tapia-Prof. Especializado
Adjuntos: 26 folios.

*Ud. para Manotas
17/03/23
p. 52 p-*

Atentamente,

KAREN DEL ROSARIO ANILLO DIAZ

Contratista